

# PARLAMENTO EUROPEO

2004



2009

---

*Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural*

PROVISIONAL  
2005/0094(CNS)

7.6.2005

\*

## PROYECTO DE INFORME

sobre la propuesta de Reglamento del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 2092/91 sobre la producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios (COM(2005)0194 – C6-0140/2005 – 2005/0094(CNS))

Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural

Ponente: Joseph Daul

(Procedimiento simplificado – apartado 1 del artículo 43 del Reglamento)

### ***Explicación de los signos utilizados***

- \* Procedimiento de consulta  
*mayoría de los votos emitidos*
- \*\*I Procedimiento de cooperación (primera lectura)  
*mayoría de los votos emitidos*
- \*\*II Procedimiento de cooperación (segunda lectura)  
*mayoría de los votos emitidos para aprobar la Posición Común  
mayoría de los miembros que integran el Parlamento para  
rechazar o modificar la Posición Común*
- \*\*\* Dictamen conforme  
*mayoría de los miembros que integran el Parlamento salvo en los  
casos contemplados en los art. 105, 107, 161 y 300 del Tratado CE  
y en el art. 7 del Tratado UE*
- \*\*\*I Procedimiento de codecisión (primera lectura)  
*mayoría de los votos emitidos*
- \*\*\*II Procedimiento de codecisión (segunda lectura)  
*mayoría de los votos emitidos para aprobar la Posición Común  
mayoría de los miembros que integran el Parlamento para  
rechazar o modificar la Posición Común*
- \*\*\*III Procedimiento de codecisión (tercera lectura)  
*mayoría de los votos emitidos para aprobar el texto conjunto*

(El procedimiento indicado se basa en el fundamento jurídico propuesto por la Comisión.)

### ***Enmiendas a un texto legislativo***

En las enmiendas del Parlamento las modificaciones se indican ***en negrita y cursiva***. La utilización de la *cursiva fina* constituye una indicación para los servicios técnicos referente a elementos del texto legislativo para los que se propone una corrección con miras a la elaboración del texto final (por ejemplo, elementos claramente erróneos u omitidos en alguna versión lingüística). Estas propuestas de corrección están supeditadas al acuerdo de los servicios técnicos interesados.

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO.....	5
PROCEDIMIENTO .....	6



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO

sobre la propuesta de Reglamento del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CEE) n° 2092/91 sobre la producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios  
(COM(2005)0194 – C6-0140/2005 – 2005/0094(CNS))

### (Procedimiento de consulta)

*El Parlamento Europeo,*

- Vista la propuesta de la Comisión al Consejo (COM(2005)0194)<sup>1</sup>,
  - Visto el artículo 37 del Tratado CE, conforme al cual ha sido consultado por el Consejo (C6-0140/2005),
  - Vistos el artículo 51 y el apartado 1 del artículo 43 de su Reglamento,
  - Visto el informe de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural (A6-0000/2005),
1. Aprueba la propuesta de la Comisión;
  2. Pide al Consejo que le informe, si se propone apartarse del texto aprobado por el Parlamento;
  3. Pide al Consejo que le consulte de nuevo, si se propone modificar sustancialmente la propuesta de la Comisión;
  4. Encarga a su Presidente que transmita la posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión.

---

<sup>1</sup> Pendiente de publicación en el DO.

## PROCEDIMIENTO

<b>Título</b>	Propuesta de Reglamento del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 2092/91 sobre la producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios		
<b>Referencias</b>	COM(2005)0194 – C6-0140/2005 – 2005/0094 (CNS)		
<b>Fundamento jurídico</b>	art.37 CE		
<b>Fundamento reglamentario</b>	art. 51 y art. 43, apdo. 1		
<b>Fecha de la consulta al PE</b>	24.5.2005		
<b>Comisión competente para el fondo</b> Fecha del anuncio en el Pleno	-		
<b>Comisión(es) competente(s) para emitir opinión</b> Fecha del anuncio en el Pleno	-		
<b>Opinión no emitida</b> Fecha de la decisión	-		
<b>Cooperación reforzada</b> Fecha del anuncio en el Pleno	-		
<b>Ponente(s)</b> Fecha de designación	Joseph Daul 24.5.2005		
<b>Ponente(s) sustituido(s)</b>	-		
<b>Procedimiento simplificado</b> Fecha de la decisión	art. 43, apdo. 1 24.5.2005		
<b>Impugnación del fundamento jurídico</b> Fecha de la opinión JURI	-	-	-
<b>Modificación de la dotación financiera</b> Fecha de la opinión BUDG	-	-	-
<b>Consulta al Comité Económico y Social Europeo</b> Fecha de la decisión en el Pleno	-		
<b>Consulta al Comité de las Regiones</b> Fecha de la decisión en el Pleno	-		
<b>Examen en comisión</b>	-		
<b>Fecha de aprobación</b>	0.0.0000		
<b>Resultado de la votación final</b>	a favor: en contra: abstenciones:		
<b>Miembros presentes en la votación final</b>	-		
<b>Suplentes presentes en la votación final</b>	-		
<b>Suplentes (art. 178, apdo. 2) presentes en la votación final</b>	-		
<b>Fecha de presentación – A6</b>	0.0.0000	A6-0000/2005	
<b>Observaciones</b>	...		